

Para despachos de oficio quatro mrs.



SELLO QVARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y NOVENA

nia de Provincia, se produce; desde luego Auten-
 ra que dos meses antes del tiempo, y dia en q.
 dese ponerse en execucion, la limpia y monda de las
 Dos Acquias maiores de Ajusia y Paracuar, se
 saque a publica subasta buscando persona que quiera
 executar en la cantidad señalada P. el comiso,
 vras las calidades y condicionez con q. se practica
 y dese hacerse P. el grave interes comun y parti-
 cular que en ello interesa al publico, sin que decline
 las facultades q. corresponden a los Ayuntam.
 y a los casalleros, con rraza p. la inspeccion y
 presenciones gubernativas, con intencion y auxi-
 lio de los Sobre-Acqueros nombrados P. el Ayun-
 tamiento, y con las demas condiciones que dice
 la prudencia para conseguir el fin —
 Los premitos corresponden con sus originales
 a que merecieron; y para q. conste en obe-
 decimiento de lo acordado P. la Junta pongo el
 presente q. firmo en esta ciudad de Mexi-
 co a dos de Diciembre mil Setecientos y No-
 venta.

Pedro Antonio
 Gallardo

